UNITEC

Pagaré y carta de Instrucciones

Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03 Fecha de emisión: junio 28 de 2016 Fecha de actualización: mayo 18 de 2021

Versión: 3

CARTA DE INSTRUCCIONE	S
-----------------------	---

그런 사람들이 되는 그는 이번 이번 전에 맛있다면 그렇게 되었다면 그 이번 사람들이 되었다면 그 없는 그는 그를 모르는 것이 없는 것이다.
PAGARÉ NoPL 20 / Número SAP Bogotà, D.C. Fecha //
Señores CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC Ciudad
Nosotrosy
identificados como aparece al pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores solidarios, declaramos de conformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de Comercio, autorizamos expresa e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC para llenar en cualquier tiempo y sin previo aviso los espacios dejados en blanco en el Pagaré de la referencia, debidamente suscrito por nosotros en caso de incumplimiento, se envie a cobro jurídico de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- 1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
- 2. En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagare por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del dia de vencimiento de la obligación, es decir __/__/20___, el valor no sea pagado.
- 3. En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
- 4. En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
- 5. Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
- 6. El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO	
Nombre: Alba Jucia Correa Arengs Firma:		Nombre: Carlos Alberta Oquendo Firma: Dellassassassassassassassassassassassassas	
No. de Identificación:			
Dirección: Calle 18# 20-73	Cludad: Yaruma Ant	Dirección:	Ciudad: Yarumal Ant.
Teléfono Fijo:	Teléfono celular: 3/13772811	Teléfono Fijo:	Teléfono celular: 3149764344







Pagaré y carta de instrucciones

Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03 Fecha de emisión: junio 28 de 2016 Fecha de actualización: mayo 18 de 2021 Versión: 3

PAGARE	KARAKO EEN MADAMERAN	Construction (Construction)				
PAGARÉ NoPL 20 / () (Número SAP						
PAGARÉ POR LA SUMA DE						
FECHA VENCIMIENTO FINAL						
Nosotros:						
**						
DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO				
Nombre: Alba Lucia Correa Arenas		Nombre: Carlos Albe	ento poquendo.			
Firma:		Firma: AOOLA				
No. de Identificación: 1042 764420		No. de Identi/Icación:				
Dirección: 184 20-73	Ciudad: Ant.	Dirección: 18# 20-69	Ciudad: Yaromal Ant.			
Teléfono Fijo:	Teléfono celular: 3(13) 728 (1	Teléfono Fijo:	Teléfono celular: 3148764344.			





Huella (indice derecho)